



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - PERÚ COMPRAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO N.º 004-2021-PERÚ COMPRAS/DAM

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en el marco de lo establecido en los numerales 9.3 y 9.4 de las “Reglas estándar del método especial de contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco – tipo I - modificación III”, comunica a los proveedores adjudicatarios del Acuerdo Marco IM-CE-2020-18 que no se realizó el procedimiento de incorporación de ofertas de Fichas-producto en enero de 2021, puesto que no se contó con Fichas-producto aprobadas, en el marco de la operatividad, durante el mes de diciembre 2020.

En ese sentido, las Fichas-producto que se incorporen en enero, podrán ser ofertadas del 11 al 28 de febrero del presente año (plazo que coincide con el registro y presentación de ofertas de la etapa N.º 3 del referido Acuerdo). Este plazo también aplica para las Fichas-producto no adjudicadas o no ofertadas, de acuerdo a lo establecido en numeral VI del “Procedimiento para la selección de proveedores para la implementación de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco IM-CE-2020-18”.

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y la ciudadanía en general, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición la central telefónica 643-0000 anexo 8000, en el horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, así como el correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe.

Lima, 14 de enero de 2021